

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1 Identificación del producto:** Flux Codesol BF 1**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****1.2.1 Usos pertinentes:**

Polvo de soldadura.

1.2.2 Usos no aconsejados:

No se conoce ninguno.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Proveedor (fabricante / importador / único representante / usuario intermedio / distribuidor):

COMERCIAL DE SOLDADURA, S.A.
Pol. Ind. Can Tapiolas, nave 6
08110 Montcada i Reixac (Barcelona) España
Tel. 93 564 0804 Fax. 93 564 5852
codesol@codesol.com www.codesol.com**1.4 Teléfono de emergencia:** Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Teléfono: + 34 91 562 0402 (24h / 365 días)**SECCIÓN 2: Identificación de los peligros****2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla [Reglamento (GB) CLP].**

Irrit. Ocular 2: H319 Provoca irritación ocular grave.

STOT RE-2: H373 Puede producir daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

2.2 Elementos de la etiqueta.

El producto debe estar etiquetado de acuerdo con el reglamento CLP

Pictogramas de peligro.**Palabra de advertencia:** ADVERTENCIA**Contiene:** Dióxido de manganeso**Indicaciones de peligro:** H319 Provoca irritación ocular grave.
H373 Puede producir daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.**Consejos de prudencia:** P260 No respirar el polvo.
P280 Use guantes protectores / protección para los ojos / protección para la cara.
P314 Obtenga asesoramiento / atención médica si no se siente bien.
P501 Eliminar el contenido / el recipiente de acuerdo con la normativa local / nacional.**2.3 Otros peligros:****Peligros para la salud humana:**El contacto persistente frecuente con la piel puede causar irritación de la piel.
No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.**Peligros para el medio ambiente:** No contiene ninguna sustancia PBT o mPmB.**Otros peligros:** No se detectaron otros peligros conforme al estado de conocimiento actual.

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

3.1 Sustancias.

No aplicable.

3.2 Mezclas.

El producto es una mezcla.

Rango [%]	Sustancia
10-20	Dióxido de Manganeso
	CAS: 1313-13-9, EINECS/ELINCS: 215-202-6, ÍNDICE UE: 025-001-003
	GHS/CLP: Tox. Aguda 4: H302 H332 – STOT RE 2: H373
1-10	Fluorita (CaF₂)
	CAS: 14542-23-5, EINECS/ELINCS: 238-575-7
1 - < 3	Ácido silícico, sal de sodio (MV > 1.6 - < 2.6)
	CAS: 1344-09-8, EINECS/ELINCS: 215-687-4, N° Reg.: 01-2119448725-31-XXXX
	GHS/CLP: Irrit. Cutáneo 2: H315 – STOT SE 3: H335 – Daño ocular 1: H318

Comentario sobre los componentes:

Sustancias altamente preocupantes.

SVHC: las sustancias no están contenidas o están por debajo del 0,1 %.

Para el texto completo de las declaraciones H: consulte la SECCIÓN 16

SECCIÓN 4: Descripción de primeros auxilios

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

Informaciones generales:

Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Si es Inhalado:

Procurar respirar aire fresco. Acudir al médico en caso de molestias.

En caso de contacto con la piel:

Lavar la zona afectada con agua y jabón. Si persiste la irritación cutánea, acudir al médico.

En caso de contacto con los ojos:

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.

Por ingestión:

Consultar enseguida al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Efectos irritantes.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción adecuados:

El producto en sí no es combustible. Tomar las medidas contra incendios según el incendio circundante.

Medios de extinción que no deben utilizarse:

Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Ninguno

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Utilizar un equipo de respiración autónomo.

Los restos del incendio, así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las regulaciones locales en vigor.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental:

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Asegurar una ventilación suficiente.

Usar ropa de protección personal.

6.2 Medidas de protección del medio ambiente.

Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger mecánicamente.

Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

Evitar la formación de polvo.

6.4 Referencia a otras secciones.

Vea la sección 8+13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Proporcione una aspiración adecuada en el área de procesamiento.

Usar sólo en áreas bien ventiladas.

Evitar la formación y deposición de polvo.

Después de la jornada laboral y antes de las pausas laborales, las zonas expuestas de la piel deben limpiarse a fondo.

Use crema protectora para la piel.

No coma, beba, fume o tome drogas en el trabajo.

Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusarla

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Guardar siempre en el recipiente original.

Evitar que pueda penetrar en el suelo.

No almacenar junto con productos de alimentación humana y animal.

Mantener herméticamente cerrados los recipientes.

7.3 Uso específico final (es). Vea la SECCIÓN 1.2.

SECCIÓN 8. Control de exposición / protección individual

8.1 Parámetros de control

Ingredientes con límites de exposición ocupacional a supervisar (GB)

Sustancia
Dióxido de manganeso
CAS: 1313-13-9, EINECS / ELINCS: 215-202-6, INDICE UE: 025-001-003
Exposición a largo plazo: 0,2 mg / m ³ , fracción inhalable, 0,05 fracción respirable (como Mn)
Fluorita (CaF ₂) (sustancia natural)
CAS: 14542-23-5, EINECS / ELINCS: 238-575-7
Exposición a largo plazo: 2,5 mg / m ³ , como F
Rutilo (TiO ₂)
CAS: 1317-80-2, EINECS / ELINCS: 215-282-2
Exposición a largo plazo: 4 mg / m ³ , respirable; total inhalable: TWA = 10 mg / m ³

Ingredientes con límites de exposición ocupacional a supervisar (EU)

Sustancia / VALORES LÍMITE CE
Dióxido de manganeso
CAS: 1313-13-9, EINECS / ELINCS: 215-202-6, INDICE UE: 025-001-003
Ocho horas: 0,2 (1) / 0,05 (2) mg / m ³ , (1) Fracción inhalable. (2) Fracción respirable. (Mn)
Fluorita (CaF ₂) (sustancia natural)
CAS: 14542-23-5, EINECS / ELINCS: 238-575-7
Ocho horas: 2,5 mg / m ³ , como F

DNEL

Sustancia
Ácido silícico, sal de sodio (MV> 1,6 - <2,6), CAS: 1344-09-8
Industrial, cutáneo, a largo plazo - efectos sistémicos: 1,59 mg / kg pc / día.
Industrial, por inhalación, a largo plazo - efectos sistémicos: 5,61 mg / m ³ .
Población general, oral, a largo plazo - efectos sistémicos: 0,8 mg / kg pc / día.
Población general, cutáneo, a largo plazo - efectos sistémicos: 0,8 mg / kg pc / día.
Población general, por inhalación, a largo plazo - efectos sistémicos: 1,38 mg / m ³

PNEC

Sustancia
Ácido silícico, sal de sodio (MV> 1,6- <2,6), CAS: 1344-09-8
Plantas de tratamiento de aguas residuales (STP), 348 mg / L
Agua de mar, 1 mg / L.
Agua dulce, 7,5 mg / L.

8.2 Controles de la exposición.

Indicaciones adicionales relativas al plan de instalaciones técnicas:

Asegure una ventilación adecuada en el lugar de trabajo.

Protección de los ojos:

Gafas protectoras. (EN 166: 2001)

Protección de las manos:

Cuero (EN 388).

Los detalles en cuestión son recomendaciones. Póngase en contacto con el proveedor de guantes para obtener más información.

Protección de la piel:

Ropa de protección en el trabajo (EN 340)

Otras medidas de protección:

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

No inhalar el polvo ni vapores.

El equipamiento de protección personal para el trabajo que se va a ejecutar debe elegirse en función de la concentración y cantidad. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

Protección respiratoria:

Si se superan los valores límite de exposición profesional o si la ventilación es insuficiente: usar protección respiratoria adecuada.

Equipo respiratorio. (DIN EN 149).

Peligros térmicos: No.

Delimitación y supervisión de la exposición ambiental:

Proteger el medio ambiente aplicando medidas de control apropiadas para prevenir o limitar las emisiones.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	Granulado
Color	Gris
Olor	Ninguno
Umbral olfativo	No aplicable
Valor pH	No aplicable
Valor pH [1%]	No aplicable
Punto de ebullición [°C]	No determinado
Punto de ignición [°C]	No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas) [°C]	No aplicable
Límite inferior de explosión	No aplicable
Límite superior de explosión	No aplicable
Propiedades de oxidación	No
Presión de vapor / presión de gas [kPa]	No aplicable
Densidad [g/cm³]	No determinada
Densidad relativa	No determinada
Densidad a granel (kg/ m³)	ca. 1000
Solubilidad en agua	Prácticamente insoluble
Solubilidad otros disolventes	No necesario
Coefficiente de partición [n-octanol/agua]	No aplicable
Viscosidad cinemática	No aplicable
Densidad relativa de vapor	No aplicable
Velocidad de evaporación	No aplicable
Punto de fusión [°C]	> 1300
Temperatura de auto-inflamación [°C]	No aplicable
Punto de descomposición [°C]	No aplicable
Características de las partículas	No determinada

9.2 Información adicional: No.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad.

No se conocen reacciones peligrosas si se utiliza según lo previsto.

10.2 Estabilidad química.

El producto es estable bajo condiciones normales (temperatura ambiente).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Vea la SECCIÓN 7.

10.5 Materiales incompatibles. No.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008

Toxicidad oral aguda

Producto

ATE-mix, oral, > 2000 mg / kg.

Sustancia

Ácido silícico, sal de sodio (MV> 1,6- < 2,6), CAS: 1344-09-8

DL50, oral, rata: 3400 mg / kg.

Fluorita (CaF₂), (sustancia natural) CAS: 14542-23-5

DL50, oral, Rata: 4250 mg / kg IUCLID.

Toxicidad dérmica aguda

Producto

ATE-mix, dérmica, > 2000 mg / kg.

Sustancia

Ácido silícico, sal de sodio (MV> 1,6- < 2,6), CAS: 1344-09-8

DL50, dérmica, rata: > 5000 mg / kg.

Toxicidad aguda por inhalación

Producto

ATE-mix, inhalatorio (polvo), > 5 mg /l 4h

Sustancia

Ácido silícico, sal de sodio (MV > 1,6- < 2,6), CAS: 1344-09-8

CL50, inhalatorio (polvo), Rata: > 2,06 mg / L. (4h)

Lesiones o irritación ocular graves:

Irritante.

Según la información disponible, se cumplen los criterios de clasificación.

No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Método de cálculo.

Sustancia

Ácido silícico, sal de sodio (MV> 1,6- <2,6), CAS: 1344-09-8

Ojos, conejo, estudio en vivo, provoca lesiones oculares graves

Dióxido de manganeso, CAS: 1313-13-9

Ojos, no produce irritación.

Corrosión o irritación cutánea:

Según la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Sustancia

Ácido silícico, sal de sodio (MV> 1,6- <2,6), CAS: 1344-09-8

Cutánea, conejo, OECD 404, irritante.

Dióxido de manganeso, CAS: 1313-13-9

Cutánea, no produce irritación.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.
En base a las informaciones disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Sustancia

Ácido silícico, sal de sodio (MV> 1,6- <2,6), CAS: 1344-09-8

Cutánea, ratón, OECD 429, no sensibilizante.

Dióxido de manganeso, CAS: 1313-13-9

Cutánea, no sensibilizante.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única:

En base a las informaciones disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Sustancia

Ácido silícico, sal de sodio (MV> 1,6- <2,6), CAS: 1344-09-8

Inhalatorio, irritante.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas:

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
En base a las informaciones disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.
Método de cálculo.

Sustancia

Ácido silícico, sal de sodio (MV> 1,6- <2,6), CAS: 1344-09-8

NOAEL, oral, rata, > 159mg / kg pc/día. Los efectos observados no son suficientes para la clasificación.

Dióxido de manganeso, CAS: 1313-13-9

Efectos adversos observados.

Mutagenicidad:

No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.
En base a las informaciones disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Sustancia

Ácido silícico, sal de sodio (MV> 1,6- <2,6), CAS: 1344-09-8

In vitro, OECD 473, negativo

Dióxido de manganeso, CAS: 1313-13-9

Efectos adversos no observados.

Toxicidad para la reproducción:

No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.
En base a las informaciones disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Sustancia

Ácido silícico, sal de sodio (MV> 1,6- <2,6), CAS: 1344-09-8

Oral, sin información disponible, efectos sobre la toxicidad del desarrollo, NOAEL, oral, rata, > 159mg / kg pc/día. Los efectos observados no son suficientes para la clasificación. Efectos en reproducción.

Dióxido de manganeso, CAS: 1313-13-9

Efectos adversos no observados.

Carcinogenicidad:

No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.
En base a las informaciones disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Sustancia

Ácido silícico, sal de sodio (MV> 1,6- <2,6), CAS: 1344-09-8

Efectos adversos no observados.

Dióxido de manganeso, CAS: 1313-13-9

Efectos adversos no observados.

Peligro por aspiración:

No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.
En base a las informaciones disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Observaciones generales: No.

11.2 Información sobre otros peligros**Propiedades de alteración endocrina**

No contienen ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

Otros datos**SECCIÓN 12: Información ecológica:****12.1 Toxicidad.**

Sustancia

Ácido silícico, sal de sodio (MV> 1,6- <2,6), CAS: 1344-09-8

CL50, (96h), Brachidanio rerio: 1108 mg/L

CE50, (48h), Daphnia magna: 1700 mg / L

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Comportamiento en los ecosistemas: No determinado

Comportamiento en depuradoras: No determinado

Biodegradabilidad: No aplicable

12.3 Potencial de bioacumulación. No aplicable

12.4 Movilidad en el suelo. No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB. No aplicable

12.6 Propiedades de alteración endocrina. No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos. No se conoce ninguno.

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre eliminación de residuos:**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

Los materiales de desecho deben eliminarse teniendo en cuenta la directiva de residuos 2008/98/CE y los reglamentos nacionales y regionales. Para este producto no se puede estipular un número de código de residuos de acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (Lista Europea de Residuos), ya que sólo el uso previsto del usuario permite una clasificación. Dentro de la UE, el número de códigos de residuos debe estipularse en conciliación con la empresa responsable de la eliminación de residuos.

Producto: Eliminar como desecho peligroso.
Para el reciclaje, dirigirse al fabricante.

Residuo n° (recomendado): 160303*

Envases-Embalajes contaminados: Los embalajes no contaminados pueden ser destinados a un reciclaje. Los embalajes que no puedan ser limpiados deberán ser eliminados de igual manera que la sustancia contenida.

Residuo n° (recomendado): 150110* Embalajes que contengan residuos o estén contaminados por sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: Información sobre el transporte:

14.1 Número ONU o número ID:

Transporte terrestre según ADR / RID:	no aplicable
Navegación fluvial (ADN):	no aplicable
Transporte marítimo según IMDG:	no aplicable
Transporte aéreo según IATA:	no aplicable

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

Transporte terrestre según ADR / RID:	NO ES MERCANCÍA PELIGROSA
Navegación fluvial (ADN):	NO ES MERCANCÍA PELIGROSA
Transporte marítimo según IMDG:	NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO
Transporte aéreo según IATA:	NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

14.3 Clase (s) de peligro para el transporte:

Transporte terrestre según ADR / RID:	no aplicable
Navegación fluvial (ADN):	no aplicable
Transporte marítimo según IMDG:	no aplicable
Transporte aéreo según IATA:	no aplicable

14.4 Grupo de embalaje:

Transporte terrestre según ADR / RID:	no aplicable
Navegación fluvial (ADN):	no aplicable
Transporte marítimo según IMDG:	no aplicable
Transporte aéreo según IATA:	no aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente:

Transporte terrestre según ADR / RID:	no
Navegación fluvial (ADN):	no
Transporte marítimo según IMDG:	no
Transporte aéreo según IATA:	no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Véase las SECCIONES de 6 a 8.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla.

REGLAMENTOS CEE:

2008/98/CE (2000/532/CE); 2010/75/UE; 2004/42/CE; (CE) 648/2004; (CE) 1907/2006 (REACH); (UE) 1272/2008; 75/324/CEE ((CE) 2016/2037); (UE) 2020/878; (UE) 2016/131, (UE) 517/2014

REGULACIONES DE TRANSPORTE:

ADR (2021); Código IMDG (2021, 40. Amdt.); IATA-DGR (2022)

REGLAMENTACIONES NACIONALES (GB):

EH40 / 2005 Límites de exposición en el lugar de trabajo (segunda edición, publicada en diciembre de 2011) UK REACH; GB CLP.

- Respete las restricciones de empleo para las personas.

Respete las restricciones de empleo para las futuras madres y madres lactantes. Respete las restricciones de empleo para los jóvenes.

- VOC (2010/75 /CE). 0%

15.2 Evaluación de la seguridad química. No aplicable.

SECCIÓN 16: Otra información:**16.1 Indicaciones de peligro (SECCION 3)**

H318 Provoca lesiones oculares graves.
H335 Puede provocar irritación respiratoria.
H315 Provoca irritación cutánea.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H302 + H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

16.2 Abreviaturas y acrónimos:

ADR = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
RID = Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
ADN = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables.
ATE = Estimación de toxicidad aguda
CAS = Servicio de Resúmenes Químicos
CLP = Clasificación, Etiquetado y Envasado
DMEL = Nivel de efecto mínimo derivado
DNEL = Nivel sin efecto derivado
EC50 = Concentración efectiva media
BCE = Oficina Europea de Sustancias Químicas
CEE = Comunidad Económica Europea
EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes
EL50 = Carga efectiva media
ELINCS = Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EmS = Horarios de emergencia
GHS = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
IATA = Asociación Internacional de Transporte Aéreo
Código IBC = Código internacional para la construcción y equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel
IC50 = Concentración de inhibición, 50%
IMDG = Código Marítimo Internacional para Mercancías Peligrosas
IUCLID = Base de datos internacional de información química uniforme
IVIS = Puntuación de irritación in vitro
LC50 = Concentración letal, 50%
LD50 = Dosis letal media
LC0 = Concentración letal, 0%
LOAEL = Nivel de efecto adverso observado más bajo
LL50 = Carga letal media
LQ = Cantidades Limitadas
MARPOL = Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación Marina por los Buques
NOAEL = Nivel sin efecto adverso observado
NOEC = Concentración sin efecto observado
PBT = Sustancia Persistente, Bioacumulativa y Tóxica

PNEC = Concentración prevista sin efecto
REACH = Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Productos Químicos
STP = Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
TLV®/TWA = Valor límite umbral – promedio ponderado en el tiempo
TLV®STEL = Valor límite umbral – límite de exposición a corto plazo
COV = Compuestos Orgánicos Volátiles
mPmB = muy Persistente y muy Bioacumulativo

16.3 Otra información

Procedimiento de clasificación: Irrit. ocular 2: H319 Provoca irritación ocular grave.
(Método de cálculo)
STOT RE-2: H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. (Método de cálculo)

Modificadas posiciones: SECCIÓN 8 agregado: Gafas protectoras. (DIN EN 149)

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD: La información de esta ficha se basa en el conocimiento disponible cuando se publicó. El usuario debe asegurarse de que la información es adecuada y completa en lo que se refiere al uso específico del producto. La información contenida en esta ficha sólo es aplicable a este producto. El producto no debe utilizarse para cualquier aplicación que no esté permitida, en este caso nosotros no seremos responsables de los daños causados, no se asumen responsabilidades por usos indebidos e inadecuados.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a Seguridad, Salud, higiene y Medio Ambiente. Esta información se refiere a la Seguridad y no es un sustituto de los datos técnicos del producto.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de estos productos.

Esta ficha anula y sustituye a las anteriores.